

2024 dic 302,889,000.00

SEBASTIAN HERRERA MONTAÑO

DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MC.



Egresos

Número:2024007389

Fecha:30/12/2024

Nit:1070018609

Tipo Ident.:Cédula de ciudadanía

A Favor de:SEBASTIAN HERRERA MONTAÑO

Dirección:CR 7 1 74 VILLA CONCHITA

Código Postal:250240

Cheque No.:TRANSFERENCIA

Por valor de:DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MC.

Fecha de Pago:30/12/2024

Cheque por valor de:2,889,000.00

Concepto:ACTA DE RECIBIDO FINAL Y TERMINACION CPS 423-2024 CTA COBRO 4 Canc. O.Pago 2024003732

Detalle:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTICO DE LA FORMULACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS A CARGO DE LA DIRECCION DE EQUIDAD Y FAMILIA DENTRO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ ...

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2024001442	2024002121	2.3.2.4103064-2024251260026-2.3.2.02.02.008-108-1.2.4.3.03	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION /Formular e implementar al 100% el plan de acción anual de la Política Pública Municipal de Familia/ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos de evaluación/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3,000,000.00
TOTAL					3,000,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Contratos de Servicios/SEBASTIAN HERRERA MONTAÑO	2,889,000.00	00.00
1110050201	Bcbia Cta No 335977201-92 Proposito	00.00	2,889,000.00
		Débitos 2,889,000.00	Créditos 2,889,000.00
		Valor Cheque 2,889,000.00	

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EST	Retención de Estampillas	3.00	3,000,000.00	90,000.00	DSE	2024003732
FUE	Retención en la Fuente	1.00	3,000,000.00	0.00	DSE	2024003732
ICA	Retención de Industria y Comercio (I.C.A)	0.70	3,000,000.00	21,000.00	DSE	2024003732

No Contrato:

Elaboró: ELABORÓ:	Revisó: ORDENADOR DEL GASTO	Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA	Firma y Sello Beneficiario
----------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------